

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1976.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "L" de la Capital, y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVA:

1º) Prorrogar a partir del 1º de setiembre próximo, y hasta el 1º de octubre próximo la autorización para designar un AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) en calidad de suplente para dicho Juzgado.

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporal" (Personal de Servicio) 1-65-004-1-11 1120-133 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.

3º) Regístrese, háyase saber y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.

RODRIGO P. PEREZ

BISI COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA